



05 DE JUNIO DEL 2019
TUXCUECA, JALISCO

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA DE NUTRICIÓN EXTRAESCOLAR (PROALIMNE).



Benito Juárez No. 68
Col. Centro
C.P. 49440
San Luis Soyatlán, Municipio de Tuxcueca Jalisco.



El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) es el Organismo Público Descentralizado que tiene como objetivo brindar asistencia social de manera oportuna y eficaz por medio de estrategias diferenciadas enfocadas a solventar problemáticas que frenan el sano desarrollo de nuestras familias, base de la sociedad.

MISIÓN:

Ser el organismo pionero que contribuya en Tuxcueca a restituir el tejido social otorgando alternativas claras y eficientes de asistencia a personas y familias en situación de vulnerabilidad.

VISIÓN:

Consolidar el Sistema DIF Tuxcueca como un organismo que acerque asistencia social a los diferentes segmentos de la población y que cada servicio logre encauzarlos a una vida digna y mejor.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA DE NUTRICIÓN EXTRAESCOLAR:

Contribuir al ejercicio pleno del derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad de los sujetos en condiciones de vulnerabilidad, preferentemente de zonas de alto y muy alto grado de marginación, proporcionando alimentos con Criterios de calidad Nutricia, acompañándose de acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos.

Benito Juárez No. 68
Col. Centro
C.P. 49440

San Luis Soyatlán, Municipio de Tuxcueca Jalisco.



INTRODUCCIÓN AL PROGRAMA DE NUTRICIÓN EXTRAESCOLAR:

Los primeros años de vida resultan ser fundamentales para el desarrollo subsecuente del ser humano. La presencia de un episodio severo de desnutrición incrementa la posibilidad de contar con un deficiente aprovechamiento escolar. Además, los niños (as) menores de 5 años son el grupo de edad que presenta mayor incidencia de anemia al no cumplir con los requerimientos de micronutrientes, como el Hierro o la Vitamina B 12. Por otra parte, la anemia seguirá siendo un camino para perpetuar la pobreza, ya que muchas mujeres se embarazan a temprana edad y conciben hijos que desarrollan anemia y deficiencia de hierro. (ENSANUT, Encuesta Nacional de Salud y Nutrición).

Es también es estos años (1 a 4 años de edad), en los que se desarrollan y afianzan las preferencias alimentarias, aprendidas en su entorno, sobretodo familiar, por lo que la generación de buenos hábitos alimentarios tenderá a promover una alimentación correcta durante el resto de la vida del individuo.

Por lo anterior, en el Estado de Jalisco, el Sistema DIF a través del Departamento de Nutrición Extraescolar a partir del año 2005, implementa el programa PROALIMNE (Programa Alimentario para Menores de 5 Años No Escolarizados), otorgando como principal producto alimentario la leche, considerando que este alimento es esencial en la etapa de la vida de menores de cinco años de edad, para complementar su alimentación.



Nombre del Programa:	Nutrición Extraescolar (PROALIMNE)
Tipo de apoyo:	Apoyo en especie (Despensa y leche)
Perfil de beneficiarios:	Nutrición Extraescolar es un Programa para todos los niños y niñas de 1 a 4 años 11 meses, no escolarizados (que no vayan a la escuela) en condición de mala nutrición y/o vulnerabilidad del Municipio de Tuxcueca, Jalisco.
Requisitos para ingresar al programa:	<ul style="list-style-type: none"> • Que vivan en zonas rurales o urbano-marginadas del Municipio de Tuxcueca, Jalisco. • Que no estén o vayan a ingresar al preescolar. • Beneficiarios(as) que no reciban el apoyo de otros programas de asistencia alimentaria estatal y federal. • Que no tengan hermanos inscritos en el programa excepto que la familia sea diagnosticada con inseguridad alimentaria. • Ganar menos de dos veces el salario mínimo general. <p>Entregar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener de 1 año cumplido a 4 años 11 meses. • CURP del beneficiario. • Acta de nacimiento del beneficiario. • Constancia médica emitida por alguna institución pública o privada conteniendo número de cedula profesional del médico o nutriólogo que contenga peso y talla del niño o niña y el diagnostico. • Estudio socio-familiar (levantado por el Sistema Municipal DIF). • Carta de comprobación de ingresos (Madre, padre o tutor del beneficiario). • INE del padre o tutor. • Comprobante de domicilio reciente no mayor a 3 meses.
Apoyo/ Dotación 2019:	Es la entrega de una dotación mensual alimentaria integrada por los siguientes alimentos que contribuyen a complementar de una manera esencial la alimentación del menor:



	<ul style="list-style-type: none"> • 500 g arroz • 1 Kg de Avena en hojuelas • 1 K de Frijol • 250 g de Lenteja chica • 200 g pasta con fibra para sopa • 8 litros de Leche semidescremada ultra pasteurizada adicionada con Vitamina A y D. <p style="text-align: center;">✚ Una plática mensual con temática en torno a la orientación alimenticia.</p>
Fondo que recibe:	Recurso federal RAMO 33, Fondo V
Cobertura:	<p>85 beneficiarios del Municipio de Tuxcueca.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ En la localidad de San Luis Soyatlán se tienen a 46 beneficiarios. ✚ En Tuxcueca hay 16 beneficiarios. ✚ Puruagua de Ramón Corona 8 beneficiarios. ✚ Las Cebollas 3 beneficiarios. ✚ El Tepehuaje 10 beneficiarios. ✚ San Nicolás de Acuña 2 beneficiarios.
Periodicidad:	Se entrega una dotación mensual (despensa y leche).
Cuota:	Se aplica una cuota con un costo de \$7.00 (siete pesos 00/100 M.N), que se regresa al mismo beneficiario(a), a través de proyectos para la compra de fruta, verdura, semillas, árboles frutales, según proyecto que contemple el Sistema DIF municipal.



Definición de Contraloría social, conformación de Comités de Contraloría Social y documentación básica:

Qué es la Contraloría Social:

- ▶ Es Vigilar La Correcta Aplicación De Los Recursos Públicos En El Programa Nacional.
- ▶ Ley Del Sistema De Participación Ciudadana Uy Popular Para La Gobernanza Del Estado De Jalisco.
- ▶ Vigilancia Y Evaluación Por Medio De Un Comité Conformado Por Los Propios Beneficiarios De Cada Programa.

El comité de contraloría social se conforma:

- Tiene que ser 1 comité por localidad del Municipio.
- Mínimo 3 - máximo 5 personas.
- Será 1 representante del comité y 4 vocales.
- Se realizarán 3 reuniones por año.

El paquete de formatos básicos de acciones de Contraloría Social está conformado por:

Lista de asistencia, minutas de reunión, actas de conformación de Comités, cédulas de vigilancia, formato de denuncia, formato de reporte, formato de solicitud de información. Una Guía Técnica, Cuaderno de trabajo para el beneficiario y un Plan Anual de Trabajo.

Se les entregará una ficha técnica del programa, en conjunto con sus reglas de operación.

Para que el comité pueda vigilar más a fondo la forma en que opera el programa.

Documentos básicos para la operación del Programa:

- ✓ ROP (Reglas de Operación) 2019
- ✓ 17 Anexos (Formatos para la operación)
- ✓ Un manual de menús
- ✓ Un manual para Huerto Familiar (Edición de la Sagarpa)
- ✓ Ficha Técnica del Programa.
- ✓ 11 Temas (11 presentaciones) para otorgar Orientación alimentaria.



Captura del Padrón del Programa:

- ✓ Se llenan dos padrones con 50 campos de información que se captura vía Web a través del SIEMALIMENTARIA http://sistemadif.jalisco.gob.mx/siemdif_alimentaria/index.php

Operación del programa, paso a paso, antes y después de ser beneficiarios:

- ✚ Primeramente, recaban los requisitos solicitados (Documentos personales para identificar al beneficiario).
- ✚ Se realiza el Estudio Socio Familiar.
- ✚ Se recaban Firmas del Tutor, del encuestador y de la Directora General del Sistema DIF Municipal, para asegurar que la información proporcionada sea verídica, en tiempo y forma.
- ✚ Cuando se llega a las fechas de captura, entramos a la plataforma ya antes mencionada, y ahí se capturan todos los datos que se nos piden de cada beneficiario, son 50 campos los que tenemos que llenar. Después de este paso el beneficiario ya queda registrado en plataforma, pero posteriormente tenemos que llevar cada uno de los expedientes en físico y en PDF a nuestra Coordinadora del Programa Nutrición Extraescolar, la cual se encuentra en las instalaciones de DIF Jalisco, esto es para que sea validado nuestro nuevo padrón, se tienen que llevar algunos oficios y formatos especiales para este paso.
- ✚ Cuando nuestro padrón queda validado, en nuestra plataforma ya salen realizadas las listas para firmas de entrega de dotación y para las pláticas de temas de orientación.
- ✚ Si ya tenemos el producto, y ya validamos el padrón podemos comenzar con las pláticas y entregar su dotación por mes y así sucesivamente hasta que termine el año. Dentro de este se les piden cada 3 meses, un diagnóstico del Centro de Salud de peso y talla del menor para subir que tanto les ha mejorado su vulnerabilidad el apoyo.



✚ Por otro lado, con las cuotas de recuperación se realizan 2 proyectos por año para mejorar la alimentación y fortalecer los valores en familia y el respeto y cuidado al medio ambiente, estos son:

❖ **Ampliación de cobertura y fortalecimiento de los insumos:**

Este proyecto trata de generar un huerto familiar, ya que se les otorgan semillas de vegetales y así contribuimos a que la familia participe y fomenten valores hacia el menor. También se otorgan frutas para que el menor aprenda a generar buenos hábitos alimenticios, mediante las vitaminas y otros factores que aportan las frutas al ingerirlas.

❖ **Proyectos productivos sustentables:**

Este proyecto contribuye a mejorar el medio ambiente, ya que a cada uno de los beneficiarios se les da un árbol frutal, el cual lo tienen que cuidar, esto para fomentar valores en los menores beneficiarios y que aprendan a ser responsables al cuidar y regar su árbol y sobre todo mejorar el entorno ambiental.

Benito Juárez No. 68
Col. Centro
C.P. 49440

San Luis Soyatlán, Municipio de Tuxcueca Jalisco.



A continuación, adjunto la caratula de los beneficiarios que tiene el Municipio de Tuxcueca por localidad:



MUNICIPIO : 107 - TUXCUECA
 NO. DE COMUNIDADES : 6
 NO. DE CENTROS : 6
 AÑO DEL PADRON : 2019

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
 DIRECCION DE ASISTENCIA ALIMENTARIA
 PROGRAMA DE NUTRICIÓN EXTRAESCOLAR

TOTAL DE BENEFICIARIOS : 85

	DIF MUNICIPAL	CDC	CAIC	OTROS			NIÑOS	NIÑAS
141070001 - TUXCUECA								
TUXCUECA - 141070001 - 066	10	0	0	0			5	11
141070002 - LAS CEBOLLAS								
DIF MUNICIPAL - 141070002 - 907	3	0	0	0			2	1
141070004 - EL TEPEGÜAJE								
DIF MUNICIPAL - 141070004 - 706	10	0	0	0			6	4
141070008 - SAN LUIS SOYATLÁN								
DIF MUNICIPAL - 141070008 - 443	46	0	0	0			21	26
141070009 - SAN NICOLÁS DE ACUÑA (SAN NICOLÁS)								
DIF MUNICIPAL - 141070009 - 1168	2	0	0	0			1	1
141070047 - PURAGUA DE RAMÓN CORONA								
DIF MUNICIPAL - 141070047 - 2266	8	0	0	0			6	2
TOTAL DE DIF MUNICIPALES :85		TOTAL DE CDC'S :0		TOTAL DE CAIC'S :0			TOTAL DE OTROS	

Anexo los siguientes datos para aclaraciones, dudas o solicitud de información sobre el programa de Nutrición Extraescolar del Municipio de Tuxcueca, Jalisco.

Correo electrónico oficial del Programa: proalimne.dif@tuxcueca.gob.mx

Número telefónico de la institución: 01 376 764 03 42

Domicilio: Benito Juárez No^o 68 San Luis Soyatlán.




TUXCUECA
 JALISCO
 2018 - 2021

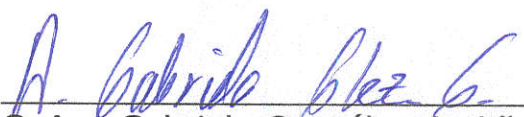
MARÍA VIRGINIA BARBA SOSA.
 DIRECTORA DIF MUNICIPAL TUXCUECA


MÓNICA PATRICIA MARTÍNEZ OCHOA.
 COORDINADORA NUTRICIÓN EXTRAESCOLAR

Benito Juárez No. 68
 Col. Centro
 C.P. 49440
 San Luis Soyatlán, Municipio de Tuxcueca Jalisco.





Prof. Reyes Mancilla Aceves
Presidente Municipal


C. Ana Gabriela González Gudiño
Regidora de Asistencia Social

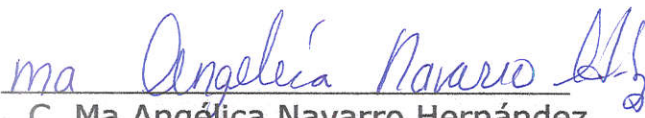

Prof. Manuel Covarrubias Solorio
Regidor de Educación Pública


Dr. Sergio Alvarado Duran
Médico Municipal


Profa. Maricela Alvares Rodriguez
Presidenta DIF Municipal


Prof. Eugenio Cuevas Hernández
Secretario General del H. Ayuntamiento


Lic. Cesar Zepeda Carranza
Encargado de la Hacienda Municipal


C. Ma Angélica Navarro Hernández
Regidora de Negocios y Mercados